



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUL 2003

RES.H.Nº 855-03

EXPTE.Nº 4.214/03.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Filosofía, Gustavo Martín Blasco, LU.Nº 707.495, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas como Alumno Extraordinario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Filosofía, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado, teniendo en cuenta las correlativas exigidas por el Plan de Estudios;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 201/03, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dirección Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 03/06/03)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Filosofía, Gustavo Martín Blasco, LU.Nº 707.495, Plan 2000, por asignatura aprobada como Alumno Extraordinario de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFÍA - Plan 2000	ALUMNO EXTRAORDINARIO	Nota	Fecha
INTRODUCCION A LA FILOSOFÍA	Introducción a la Filosofía	7-siete	06-03-02

ARTICULO 2º. -COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

140-03



Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Prof. M. ZULMA PALEY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA